

Referencia de Seguridad

GENERAL

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2006

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

PULEVA BIOTECH, S.A.

Domicilio Social:

CAMINO DE PURCHIL, Nº 66. 18004 GRANADA

C.I.F.

A-18550111

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. JESÚS JIMÉNEZ LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL, N.I.F.:74.626.175- F
 PODERES OTORGADOS ANTE EL NOTARIO DE GRANADA D. VICENTE MORENO TORRES
 EL 29/05/2001, Nº PROTOCOLO 1965.

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	5.455	5.264			5.714	5.264
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	2.634	1.093			1.888	1.993
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700					1.451	1.281
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	1.776	591			1.451	1.281
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050					9	0
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060					1.460	1.281
CAPITAL SUSCRITO	0500	13.848	14.263				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	50	49			60	49

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

La facturación neta del Grupo Biotech durante los nueve primeros meses del año 2006 ascendió a 5.714 miles de euros, un 8.5% superior a la alcanzada en el mismo período del año anterior. El cash-flow de explotación (EBITDA), a 30 de septiembre de 2006, alcanzó un valor de 2.645 miles de euros, un 9% mayor que el alcanzado a 30 de septiembre de 2005. Los incrementos en la facturación neta y en el EBITDA se deben fundamentalmente al incremento de la venta de productos a empresas externas al Grupo.

La diferencia en el resultado neto antes de impuestos entre la sociedad individual Puleva Biotech, S.A. y el Grupo consolidado se debe principalmente a un ajuste NIC, ya que en este último, según normas internacionales, los resultados procedentes de la venta de acciones propias se han registrado como patrimonio neto.

Actualmente, las dos principales líneas de negocio de Puleva Biotech, S.A. son:

- 1.- Comercialización de productos.
- 2.- Prestación de servicios de I+D+i.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS

Descubrimiento, desarrollo y comercialización de ingredientes con efectos para la salud

Durante los nueve primeros meses del año 2006, las ventas de aceite omega-3, Eupoly, se han incrementado notablemente con respecto a las ventas del año anterior hasta alcanzar un valor de 1.974 miles de euros. Este incremento se debe fundamentalmente al incremento de las ventas de aceites a empresas externas al grupo. Las ventas netas de probióticos, Hereditum, han ascendido a 125 miles de euros. La venta neta de la cartera de productos a 30 de septiembre de 2006 alcanzó un valor de 2.108 miles de euros, lo que supone ya un 40% de la facturación neta de la compañía.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE I+D+i

La prestación de servicios de I+D+i, constituye nuestra otra línea de negocio, que depende en gran medida de los proyectos de I+D+i realizados para el grupo. En los nueve primeros meses del año 2006 la facturación neta por prestación de servicios alcanzó un valor de 3.606 miles de euros lo que supone una reducción del 7% con respecto a la facturación en el mismo período del año 2006. Durante este período, en Puleva Biotech, S.A. hemos seguido trabajando con las distintas áreas de negocio del grupo Ebro-Puleva, S.A. en la realización de diversos proyectos de I+D+i, para el desarrollo de productos, procesos, plataformas analíticas, así como trabajos de evaluación nutricional de productos.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

La presente información económico- financiera del Grupo consolidado se ha elaborado aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Respecto a la información de la sociedad individual Puleva Biotech, S.A. se ha aplicado la legislación española en vigor.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220	X	
3230		X
3240		X
3250	X	
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

A continuación se detallan los hechos significativos acontecidos durante los nueve primeros meses del año 2006 previamente comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en forma de Hecho Relevante.

AUMENTOS O REDUCCIONES DE AUTOCARTERA.

Ante una fuerte revalorización de las acciones, el día 26 de enero de 2006 se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en forma de Hecho Relevante que la compañía declaraba desconocer la causa y negaba haber emitido información que justificara dicha revalorización.

Seguidamente, con el objeto de facilitar liquidez y evitar especulaciones injustificadas, la compañía resolvía dar contrapartida al valor, realizando dicha contrapartida con cargo a la autocartera de Puleva Biotech S.A. Dichas operaciones se comunicaron en forma de Hecho Relevante los días 26 y 27 de enero.

TRASMISIONES DE PARTICIPACIONES.

Con el mismo propósito que el comentado en el punto anterior, Ebro Puleva realizó también una contrapartida con cargo a su participación en Puleva Biotech, S.A. por un total de 1.147.271 títulos. Estas operaciones fueron realizadas de manera sucesiva y comunicadas a la CNMV respectivamente los días 30 de enero y el día 2 de febrero de 2006.

PARTICIPACIÓN EMPRESAS NO COTIZADAS

El día 3 de abril de 2006 se comunicó a la CNMV la adquisición del 60% del capital social de la mercantil Española de I+D, S.A. por un valor de 173 miles de euros, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Puleva Biotech, S.A. en su sesión celebrada el mismo día 3 de abril de 2006.

CAMBIOS DE LOS ADMINISTRADORES O DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El día 24 de enero se comunicó la decisión de D. Fernando Valdivieso Amate de dimitir de su cargo de Consejero de Puleva Biotech, S.A. mediante una carta que dirigía al Presidente del Consejo de Administración de 31 de diciembre de 2005.

OTROS HECHOS SIGNIFICATIVOS.

El día 9 de enero se comunicó a la CNMV la ejecución del acuerdo de reducción de capital social adoptado por la Junta General de Accionistas de Puleva Biotech, S.A. en su sesión celebrada el día 24 de mayo de 2005. La escritura pública de dicha reducción se formalizó con fecha 29 de Diciembre de 2005, en los términos que fueron establecidos en su momento.

Con fecha 3 de abril se celebró en primera convocatoria la Junta General de Accionistas, previamente se reunió el Consejo de Administración el cual aprobó, entre otros acuerdos, el saneamiento del proyecto XT23.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (GENERAL)

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquellas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta.

Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Importe neto de la cifra de negocio: comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios. En el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.